



**E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**Periodos Contables Terminados 31/12/2023 y 31/12/2022**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**

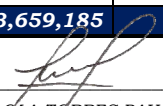
	NOTAS	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	9,332,325,011	109,198,110
CUENTAS POR COBRAR	7	30,733,351,399	26,431,798,401
PRESTAMOS POR COBRAR	8	-	-
INVENTARIOS	9	394,660,091	600,416,507
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>40,460,336,501</b>	<b>27,141,413,018</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	7,335,756,413	6,083,469,052
OTROS ACTIVOS	14	391,119,359	1,310,043,961
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7,726,875,772</b>	<b>7,393,513,013</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>48,187,212,273</b>	<b>34,534,926,031</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
PRESTAMO POR PAGAR	20	37,903,000	37,903,000
CUENTAS POR PAGAR	21	9,970,503,965	7,532,960,319
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	99,188,081	64,161,242
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10,107,595,046</b>	<b>7,635,024,561</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
PROVISIONES	23	344,548,177	20,000,000
OTROS PASIVOS		18,191,369	116,682,974
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>362,739,546</b>	<b>136,682,973</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10,470,334,592</b>	<b>7,771,707,534</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	27	<b>37,716,877,681</b>	<b>26,763,218,496</b>
CAPITAL FISCAL		1,315,227,000	1,315,227,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES		25,447,991,496	21,557,296,362
RESULTADOS DEL EJERCICIO		10,953,659,185	3,890,695,134
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>37,716,877,681</b>	<b>26,763,218,496</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>48,187,212,273</b>	<b>34,534,926,030</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>			
DEUDORAS DE CONTROL	26	<b>3,035,708,249</b>	829,930,478
<b>PASIVO CONTINGENTE</b>	26	<b>4,524,524,149</b>	4,412,898,917
<b>JOSÉ RAFAEL DOMINGUEZ AYALA</b> Gerente			
<b>KAREN PAOLA TORRES PAYARES</b> Contador Publico T.P. No. 249206-T			
<b>SUZETTE MARTINEZ PIMIENTA</b> Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T			




**E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
**Periodos Contables Terminados 31/12/2023 y 31/12/2022**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**

		NOTAS	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>		
4312	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	28	40,166,852,818	35,460,788,736
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	28	5,189,803,322	1,773,181,391
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	30	18,419,119,000	17,200,358,488
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>16,557,930,496</b>	<b>16,487,248,857</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>29</b>		
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION		12,363,785,446	10,670,517,862
53	OTROS GASTOS OPERACIONALES		1,395,592,727	1,529,930,576
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>2,798,552,323</b>	<b>4,286,800,419</b>
	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>		
	SUBVENCIONES		9,187,781,188	-
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>9,187,781,188</b>	<b>-</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>		
480290	INGRESOS FINANCIEROS		195,407	3,800,119
48	OTROS INGRESOS DIVERSOS		277,698,949	230,510,873
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>277,894,356</b>	<b>234,310,992</b>
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>30</b>		
580490	GASTOS FINANCIEROS		9,972,099	3,616,266
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS		1,300,596,583	626,800,011
	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>1,310,568,682</b>	<b>630,416,277</b>
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>10,953,659,185</b>	<b>3,890,695,134</b>
	<i>Ganancia en inversiones de administracion de liquidez a valor razonable con cambios en otro resultado integral.</i>		-	-
	<i>Total otro resultado integral que se reclasifique a resultados en periodos anteriores.</i>		-	-
	<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>10,953,659,185</b>	<b>3,890,695,134</b>




  
**JOSÉ RAFAEL DOMINGUEZ AYALA**  
Gerente

  
**KAREN PAOLA TORRES PAYARES**  
Contador Publico T.P. No. 249206-T

  
**SUZETTE MARTINEZ PIMENTA**  
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T



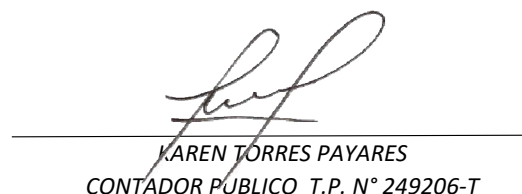
**E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**Periodos Contables Terminados 31/12/2023 y 31/12/2022**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		<b>37,716,877,681.00</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>		<b>26,763,218,496.00</b>
<b>VARIACION DEL PATRIMONIO</b>		<b>- 10,953,659,185.00</b>
<b>COMPOSICION DEL PATRIMONIO PERIODO ACTUAL</b>		
32	Patrimonio Institucional	<b>37,716,877,681.00</b>
3208	Capital fiscal	1,315,227,000.00
3225	Resultado del ejercicio anterior	25,447,991,496.00
3230	Resultado del ejercicio	10,953,659,185.00
		
<b>JOSE RAFAEL DOMINGUEZ AYALA</b>		
Gerente		
		
<b>KAREN PAOLA TORRES PAYARES</b>		
Contador Publico T.P. No. 249206-T		
		
<b>SUZETTE MARTINEZ PIMIENTA</b>		
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T		

**E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Periodos Contables Terminados 31/12/2023 y 31/12/2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

	NOTA	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
RECIBIDO POR PRESTACION DE SERVICIOS	37	29,736,278,931	26,761,505,163
RECIBIDO POR RENDIMIENTOS DE EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1,346,045	3,367,767
RECIBIDO POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		9,187,781,188	-
RECIBIDO OTROS COBROS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD		72,235,050	18,595,134
RECIBIDOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	-
PAGADO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		(951,313,852)	(869,307,407)
PAGADO POR HONORARIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS		(19,081,180,322)	(16,147,070,675)
PAGADO A PROVEEDORES		(6,205,642,769)	(7,533,958,769)
PAGADO POR SERVICIOS PUBLICOS		(634,693,028)	(469,734,081)
OTROS PAGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN		(844,084,588)	(677,995,395)
PAGADO POR LIGITIOS Y DEMANDAS		(47,018,242)	(2,000,000)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>11,233,708,412</b>	<b>1,083,401,736</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
PAGADO EN ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQP		- 863,502,964	- 889,032,350
PAGADO EN ADECUACIONES E INSTALACIONES		- 1,147,078,547	- 679,004,662
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>- 2,010,581,511</b>	<b>- 1,568,037,012</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO</b>		<b>9,223,126,901</b>	<b>484,635,276</b>
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		109,198,110	593,833,386
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>		<b>9,332,325,011</b>	<b>109,198,110</b>

  
 JOSE RAFAEL DOMINGUEZ AYALA  
 GERENTE

  
 KAREN TORRES PAYARES  
 CONTADOR PÚBLICO T.P. N° 249206-T

  
 SUZETTE MARTINEZ PIMIENTO  
 Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 –31 DE DICIEMBRE DE 2022

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y funciones

Como una entidad de categoría especial, descentralizada y con autonomía administrativa nace la llamada actualmente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN**, creado mediante ordenanza No. 13 del mes de mayo del año 1.947 y cuya construcción fue concluida a finales de los años 60. La entidad ha trascendido en varias etapas iniciando como hospital local de caridad y asistencia social, luego como hospital regional mediante el decreto No. 152 de marzo 13 de 1991 y finalmente como empresa social del estado. Ubicada desde sus inicios en el barrio **SAN BERNARDO CALLE 16 #5A – 46** en el municipio de **Fundación – Magdalena** como una entidad de segundo nivel de atención en Salud y en concordancia con lo establecido en la **Resolución No 14665 del 29 de octubre de 1990** emanada del Ministerio de Salud Pública. Desde sus inicios la entidad se ha destacado por la calidad en la prestación de los servicios de salud, cumpliendo con la orientación instaurada en sus principios normativos, desarrollando con eficacia la utilización de los recursos, técnicos, materiales, humanos y financieros; cuyo fin es mejorar las condiciones de salud de la población, garantizando la prestación de sus servicios con atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua, acorde a los estándares aceptados sobre procedimientos científico-técnicos y administrativos a través de la utilización de la tecnología apropiada. Así mismo y de manera continua la entidad desarrolla planes de intervenciones colectivas con el fin de orientar a la población en la aplicación de estrategias que permitan garantizar modelos de vida más saludables, impactando en la reducción de las tasas de comorbilidades y de mortalidad.

La Gobernación del Departamento del Magdalena según Decreto No 469 de abril 25 de 1996 en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las previstas en la Ley 3 de 1986; Ley 40 de 1993 y los Decretos 1221 y 1222 de 1986 y la ordenanza No 11 de noviembre 5 de 1993 constituye en Empresa Social del Estado de segundo nivel de atención al Hospital Regional San Rafael de Fundación. Dándole como nombre **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL**.

A nivel científico, actualmente cuenta con profesionales de las diferentes áreas de la salud especializados y altamente calificados, características propias de una entidad de segundo nivel de atención en servicios de salud. Brindándole a la población que lo requiera en materia de servicios de salud, con una amplia y preparada logística asistencial, desarrollando así un completo esquema de desarrollo organizacional, a nivel de infraestructura, tecnológico y de talento humano.

En cabeza de la dirección de la entidad se encuentra la junta directiva y la gerencia, esta última a cargo del médico, el Dr. José Rafael Domínguez Ayala, quienes en arduo, continuo y conjunto trabajo con la planta asistencial y administrativa trabajan en garantizar la prestación de los

servicios de salud de la entidad en pro del cumplimiento de los objetivos e intereses de la organización, identificando las necesidades de la población, definiendo estrategias de servicio, asignando los recursos necesarios con eficiencia, eficacia y calidad adaptándose y adoptando los modelos organizacionales conforme a la normatividad que le respecta en materia de la prestación de servicios de salud, cumpliendo así las expectativas en materia de salud pública de la población que busca acceder a sus servicios.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Así mismo la entidad acorde a los objetivos de las entidades sociales del estado trabaja en la producción de servicios de salud eficientes cumpliendo igualmente con las normas de calidad establecidas para su propósito, garantizando así, su rentabilidad social y financiera. Adoptando los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria contenida dentro de los principios y reglamentos que la regulan.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN durante el año 2023 a nivel de TIC (Tecnologías de Información y Comunicaciones) la entidad sufre dificultades a causa de múltiples falencias en el sistema informático utilizado para el registro de sus operaciones contables y financieras, y de sus procesos operativos. Lo cual se ha convertido en una limitante para el reconocimiento de la fidelidad y razonabilidad de las cifras contables. En este último aspecto la entidad viene trabajando arduamente con el fin de garantizar la continuidad y marcha en la prestación sus servicios, identificando las deficiencias del mismo para la reducción de estas.

## **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Para sus registros contables y para la presentación de sus Estados Financieros la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales. Con base en ellos se describen las principales políticas y prácticas contables que la empresa ha adoptado, según Resolución 0096 del 22 de febrero de 2016 se actualiza las políticas, procesos y procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014, en concordancia con lo anterior:

## **Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Periodo cubierto por los estados financieros Corresponde a los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

## **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

Respecto a lo dispuesto en la resolución 628 de 2015 la entidad desarrolla sus procesos contables acorde al régimen contable público y al referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Cuyo fin es que todos sus hechos económicos se registren conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación encaminada al contexto de la convergencia hacia los estándares internacionales de información financiera. Cabe resaltar que la información contable contenida en los estados financieros presentados por la entidad no contiene, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica

## **1.5 Limitaciones**

En el proceso de elaboración de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023 se efectuó el siguiente análisis en base a la información registrada en los libros auxiliares, balance de prueba, libro de registro diario, el libro inventario y balance.

Se realizaron las actas de conciliación con las áreas que brindan información a la contabilidad como lo es presupuesto, facturación, cartera, jurídica, contratación, glosas, almacén y talento humano.

Dentro de las dificultades que se presentaron durante la vigencia fiscal 2023 con respecto al software SALUD SISTEM (SISTEMAS INFOTEC) consistió en la perdida reiterativa de la información contable en el software, cada vez que tenía que presentar informes a los entes de control debía revisar desde los saldos iniciales mes a mes para verificar que la información no presentara cambios generando así un desgaste físico y emocional a mi persona; todas estas falencias fueron comunicadas a la gerencia con copia a control interno y a revisoría fiscal debido a que se borraban los registros contables una vez actualizaban los ejecutables en los equipos del área contable, no se reflejaban en los libros auxiliares los ingresos, costos, anticipos y recaudos generados por venta de servicios de salud, al momento de realizar las conciliaciones con el área de facturación no se observaban movimientos en los libros contables de la cuenta de ingresos (4312), costos 6310, anticipos



2910, caja 1105, pero si se veían reflejados los movimientos en los módulos respectivos de facturación, caja recaudadora y demás.

Al momento de prestar soporte técnico a otras áreas eliminaban documentos por base de datos los cuales afectaban al área de contabilidad afectando los saldos contables en su naturaleza.

Estas dificultades se presentaron en varios meses por tanto se tenían que solicitar soportes técnicos al proveedor del software para que restituyera la información en base a las copias de seguridad realizadas por el área de sistemas del Hospital San Rafael que cuenta con un servidor en donde se almacenan las copias de seguridad que se hacen todos los días de la información que genera el software.

El sistema de información es un sistema integral (parte asistencial y parte administrativa) la parte asistencial, facturación y almacén se desarrolla en la web y la parte administrativa (presupuesto, contabilidad, cartera y contratación) el manejo es de escritorio.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de medición.**

El proceso contable busca proporcionar en forma oportuna y confiable los estados, informes y reportes contables de La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN, con base a todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados por cualquier área, proceso, actividad o dependencia de la entidad, ajustadas a la normatividad vigente, para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones de control y optimización de los recursos públicos. Las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Para la preparación y presentación de la información contable, La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN se

Sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimentales e instructivos y el Manual de políticas y prácticas contables de la entidad que contiene los métodos y prácticas contables adoptados por La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN para el reconocimiento de los hechos, transacciones y operaciones y para preparar y presentar la información contable.

La entidad cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel, y la relevancia de la información financiera. Los cambios en las políticas contables que en observancia del RCP adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa



ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo más antiguo sobre el que se presente información (el cual es el inicio del periodo corriente), cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la nueva política contable se aplicara de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Los Cambios en una estimación Contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo, o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio de estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable, aplicándose de manera prospectiva y se revelará en las notas a los estados financieros.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implica ajustes son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existente al final de dicho periodo e implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos (litigios judiciales, deterioro de un activo, transacciones realizadas no reconocidas en la vigencia y fraudes o errores que demuestren que la información emitida es incorrecta, entre otros), la entidad

ajustará los valores reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implica ajustes son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo, y que por su materialidad serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros. Los ajustes contables que corresponda al descargue de partidas de elevada antigüedad en las cuentas por cobrar y por pagar, será indispensable el concepto de la Oficina Jurídica de la entidad o de la instancia competente, que manifieste la caducidad o prescripción.

Los ajustes y reclasificaciones que no sean posible ubicar el comprobante que originó la inconsistencia, podrá omitirse en el comprobante de ajuste contable la información relativa a tipo de comprobante, número y fecha, y el soporte para este caso, corresponderá al saldo que refleje la cuenta respectiva, es decir, donde se evidenció la inconsistencia. Cuando se presenten diferencias que disminuyen el patrimonio de la entidad y luego de un análisis, se pueda identificar el presunto responsable con el nombre completo, número de identificación y domicilio para efectos de notificación, se deberá notificar al funcionario con potestad disciplinaria en la entidad, para que adelanten las investigaciones respectivas y determine si se debe dar traslado a la Contraloría General de la Nación y en el caso que sea un funcionario por contrato de prestación de servicios, se deberá notificar a la oficina jurídica para lo de su competencia.

La responsabilidad en proceso se constituirá por el valor de reposición del bien o recurso faltante. Cuando los bienes asegurados se hayan extraviado o perdido y registrado en las cuentas de orden, el valor no cubierto por la Compañía Aseguradora deberá dejarse pendiente por recuperar hasta que el daño respectivo. Para nuevas políticas contables, en el caso de no

existir políticas contables explícitas para un tipo de transacción específica, se procederá a su incorporación siguiendo los mismos lineamientos de este manual.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras se presentarán en miles de pesos, sin decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos y cargo. En el caso del contador y Revisor Fiscal se incluye también el número de la tarjeta profesional. Los estados contables se acompañarán de la certificación a los estados contables, suscrita por el representante legal y contador de la entidad, que consiste en un escrito que contendrá la declaración expresa y breve que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos.

## **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

La **Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fundación** no realiza operaciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos una vez realizado el cierre contable del periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y cuya materialidad y relatividad apoyaran su presentación en las presentes notas a los estados financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Dentro de las políticas contables de la entidad se extienden los elementos de juicio que proporciona la información financiera de la entidad para evaluar administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia, y eficacia en su uso, esta información contribuye a:

- a) Determinar la situación financiera de la entidad en un momento determinado.
- b) Establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de las empresas.
- c) Determinar la capacidad que tienen la entidad para generar flujos de efectivo.

- d) Determinar los resultados financieros obtenidos por las empresas en un determinado lapso o en el periodo contable.
- e) Determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, y los montos y las fuentes de recuperación de los mismos son apropiados.
- f) Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la entidad de un periodo a otro.
- g) Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el Patrimonio de la entidad, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.

#### **4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el

patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Para sus registros contables y para la presentación de sus Estados Financieros la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales. Con base en ellos se describen las principales políticas y prácticas contables que la empresa ha adoptado, según Resolución 0096 del 22 de febrero de 2016 se actualiza las políticas, procesos y procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014, en concordancia

Con lo anterior:

##### **Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Periodo cubierto por los estados financieros Corresponde a los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

### **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Todos los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

### **Cuenta de Orden Deudoras y Acreedoras**

Representada por los Derechos Contingentes que mantiene la empresa sobre las glosas producto de la facturación realizada durante el desarrollo del objeto social de la empresa. Además de unas obligaciones contingentes correspondientes a las pretensiones jurídicas de algunos terceros ya sea responsabilidades

Contractuales en el desarrollo de la actividad profesional de médicos y/o enfermeras o demandas laborales.

### **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- ✓ Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- ✓ Nota 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- ✓ Nota 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ Nota 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✓ Nota 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✓ Nota 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ✓ Nota 17. ARRENDAMIENTOS
  
- ✓ Nota 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✓ Nota 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- ✓ Nota 24. OTROS PASIVOS
- ✓ Nota 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- ✓ Nota 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✓ Nota 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ Nota 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION
- ✓ Nota 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ Nota 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ Nota 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
CAJA PRINCIPAL	718,500
CAJA MENOR	-
CUENTA CORRIENTE	54,834,650
CUENTA DE AHORRO	9,276,771,770
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	91
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>9,332,325,011</b>

El total del efectivo y equivalente al efectivo durante la vigencia enero – diciembre de 2023 presento un incremento de un 8446% respecto al igual rango en periodos comprendidos durante la vigencia 2022 gracias a los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección en base a la resolución 933 de fecha 09 de Junio de 2023 por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión “Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud nacional” para financiar proyectos de inversión de Empresas Sociales del Estado por lo cual se realizó una asignación de recursos a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO SERVICIO DE URGENCIAS POR VALOR DE \$9.187.781.188** depositados en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No.326416039 el día 29 de junio de 2023 generando rendimientos financieros por valor de \$21.748.499 los cuales serán consignados en la vigencia 2024 al Ministerio según lo dispuesto en la resolución 933 de 2023.

La empresa que gano la licitación del proyecto de la construcción del nuevo servicio de urgencias es el **CONSORCIO EDIFICACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL**. NIT.: 901.754.020-1 REPRESENTANTE LEGAL: OMAR ALFREDO ROPAIN VILLA, firmando el contrato No. **CO-004-2023 del 18 de septiembre de 2023** por valor de \$ OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES

PESOS (**\$8.456.869.023**). a corte 31 de diciembre no se había girado ningún pago al consorcio debido a las inconsistencias en los estudios de consultoría encontradas en los diseños ... dado que estas generan afectación en el avance de solicitud de licencias de construcción y correcta ejecución de las actividades relacionadas con la parte estructural del proyecto.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	32,211,201,717
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40,127,279
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 1,517,977,597
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>30,733,351,399</b>

### 7.1 Cuentas por cobrar

- Las cuentas por cobrar a corte Diciembre 31 de 2023 incrementaron en un 16% respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 debido en un pequeño margen no superior al 13% en el incremento de la facturación de servicios de salud y el sostenimiento dentro del rubro de las carteras de difícil recaudo de periodos anteriores. Se viene trabajando en la depuración de las cuentas por cobrar realizando conciliación de cartera con las diferentes EPS y entidades del régimen especial deudoras del Hospital San Rafael.
- Nuestros 5 mayores deudores son:

EAPB	saldo
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6.372.208.760
GOBERNACION DEL MAGDALENA	3.360.007.243
CAJACOPI EPS S.A.S.	3.050.767.331
NUEVA EPS	2.607.642.404
MUTUALSER E.S.S	873.690.611
<b>TOTAL</b>	<b>16.264.316.349</b>

- Durante la vigencia 2023 se realizaron 12 conciliaciones de cartera obteniendo resultados positivos firmando acuerdos de pago alrededor de los \$12.740.758.989, resaltando a la eps COOSALUD con la cual se firmaron acuerdos de pago por valor de \$7.283.153.177, seguido de CAJACOPI \$2.726.502.123 y NUEVA EPS \$2.240.747.750.
- durante la vigencia 2023 obtuvimos un recaudo por valor de \$29.809.860.026, de vigencia corriente la suma de \$15.613.322.901, vigencia anterior \$14.195.181.761 y rendimientos financieros por valor de \$1.355.364.



## 7.2 Otras cuentas por cobrar

- Están representadas en mayores valores pagados a empleados en la nómina liquidada correspondiente al mes de noviembre de 2023, se les notifico a cada empleado los
- mayores valores pagados y se realizó un acuerdo de pago debidamente autorizado por el gerente y el empleado dejando constancia en acta realizada por la oficina de talento humano, el plazo estipulado fue de tres meses para la cancelación total de los mayores valores pagados de los cuales en el mes de diciembre se realizó el primer descuento y quedo programado los descuentos faltantes para el mes de enero y febrero de la vigencia 2024.

## 7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Para el cálculo del deterioro se realizó el proceso establecido en las políticas contables de la entidad con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros basados en la tasa de (Títulos de Tesorería) TES tasa efectiva a un año debidamente certificada por el Banco de la República aplicado a la cartera superior a 360 días.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
MEDICAMENTOS	175,413,059
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO	219,247,032
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	-
MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	-
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	-
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0
<b>INVENTARIOS</b>	<b>394,660,091</b>

El rubro de inventarios presentó una disminución global del 34% respecto a la vigencia anterior debido a la optimización del manejo de inventarios en la prestación de los servicios de salud, racionalizando de manera adecuada los materiales y suministros en los procedimientos quirúrgicos y por las medidas tomadas por el Ministerio de Salud y protección social de levantar las medidas obligatorias del uso de los implementos de protección personal EPP implementados durante la pandemia de COVID-19.

\*Otros Materiales y suministros: En esta cuenta se mantienen aquellos insumos de inventario utilizados en la prestación de servicios ortopédicos la cual disminuyó en un 90% debido al control de stock para estos insumos.

*En el curso del periodo correspondiente al año 2022 no se efectuó cálculo de deterioro de la cuenta de inventario.*

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Durante los Periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre 2022, la empresa no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **Composición**

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE DE 2023</b>
TERRENOS	418,950,000
EDIFICACIONES	3,530,710,723
MAQUINARIA Y EQUIPO	331,278,721
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3,531,482,660
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	523,277,689
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	701,879,494
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	772,000,000
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	100,108,998
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 2,573,931,872
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7,335,756,413</b>

La propiedad planta y equipo tuvo un incremento de 21% para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, por la compra de equipos biomédicos, instrumental quirúrgico, planta generadora para la energía eléctrica, mejoras a la infraestructura en pro de mejorar en la prestación de los servicios además de compra de mobiliario con el fin de brindar mayor comodidad a los pacientes de hospitalización, consulta externa y funcionarios de la entidad. Se precisa que la edificación donde funciona la ese no se encuentra legalmente definida, sin embargo, se reconoce como activo de la entidad, al ser utilizado por la ESE, tener el control y además ser este quien asume los riesgos de la misma. Es así como utiliza como mecanismo de reconocimiento el principio de la esencia sobre la forma.

El rubro de edificaciones sufrió incremento debido a remodelación en la fachada exterior del edificio de la institución contratado con la empresa SODE INGENIERIA y KDG ELECTROCOMUNICACIONES S.A contratos por un valor de \$1.231.622.139

El rubro de Equipo médico científico sufrió incremento respecto al periodo anterior por la dotación de equipos médicos para las áreas de urgencias, uci y hospitalización y quirófanos

adquiridos con los proveedores INGENFEL SAS. y SERVIQUIRURGICO SAS con contrato de suministro de equipos biomédicos por valor de \$384.481.503

El rubro de Muebles, enseres y equipos de oficina sufrió incremento por la compra de mobiliarios al proveedor AUDIOPIONER SAS, LA OFICINA Y EIS SUMINISTROS SAS por valor de \$122.891.752

Bajo la normatividad de la Resolución 414 de 2014 se plantea necesariamente el avalúo de activos fijos de la entidad, rubro contable que cumple parcialmente, al ser evaluada la PPYE,

sin embargo, la Entidad debe realizarlos procesos de gestión de avalúo de la edificación y legalización de la misma a fin de contar con cifras verificables y actualizadas.

El proceso de revisión y valuación técnica del inventario, durante la vigencia enero – diciembre 2022, se contrató con la empresa SERVICONTRIBUTARIOS por un valor de \$98.889.999 para la vigencia 2023 se realizaron comités para dar de baja del inventario de propiedad planta y equipo mobiliarios, enseres que estaban en estado inservible.

Para la vigencia 2024 se realizarán valoraciones por parte de los expertos para depurar el inventario, y se implementarán acciones por parte del área jurídica para el avalúo de los activos fijos del Hospital San Rafael.

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Composición**

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE DE 2023</b>
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	391,119,359
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>391,119,359</b>

La cuenta de activos intangibles presentó una disminución del 70% respecto al periodo en comparación anterior.

El rubro de depósitos entregados en garantía disminuyó debido que el hospital tenía remanentes por depósitos judiciales dados en garantía y estos fueron reintegrados por mandato judicial por el JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACION MAGDALENA a la cuenta bancaria del hospital San Rafael durante la vigencia 2023 la suma de \$68.461.621.87, otro motivo de disminución fue el cobro de sentencias judiciales procesos ordinarios laborales fallado en contra del hospital y a favor de la señora Elvia Caballero por valor de \$66.465.070 y el señor Osvaldo de la Valle por valor de \$17.784.811.

Los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en

consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede

restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) la empresa puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

#### **CONCEPTO No. 20162000011431 DEL 19-04-16.**

Con relación a la primera inquietud, el software se clasifica dentro de la partida de activos intangibles, subcuenta 197008 Software, de la cuenta 1970 INTANGIBLES si, y solo si, como resultado del análisis técnico y conceptual realizado por la entidad se determina que cumple con la totalidad de los criterios de

Reconocimiento definidos en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los Activos Intangibles, esto es, que sean susceptibles de identificarse, controlarse y que provean beneficios económicos o un potencial de servicios (capacidad de generar ingresos o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos), y cuya medición monetaria sea fiable. En caso de no cumplirse con tales criterios, se reconocerá como gastos en las subcuentas 511165 – Intangibles, de la cuenta 5111 GENERALES o 521164 – Intangibles, de la cuenta 5211 GENERALES, según el software esté asociado con actividades de administración o de operación. De acuerdo al análisis normativo, se consideró llevar a gasto la adquisición de la licencia del software teniendo en cuenta que, un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables.

De acuerdo a lo anterior, la ESE solo tiene la potestad de uso, mas no de venta o administración del mismo. La empresa que lo vendió es quien es el único beneficiario de la venta de esta licencia, es el único que lo puede controlar y ejercer cambios sobre el mismo.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	37,903,000
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>37,903,000</b>

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el

valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

La ese tiene un saldo en esta cuenta desde años anteriores, no reposan soportes en el área contable de este crédito bancario, la entidad bancaria tampoco ha enviado notificación de cobro al Hospital San Rafael por este concepto desde las vigencia 2020 hasta el año 2023 no se ha recibido ningún tipo de notificación por parte de la entidad bancaria (Banco de Bogotá) exigiendo el pago de la obligación.

Se continuará con el proceso de identificación de esta obligación, realizando la gestión ante el banco de Bogotá, quienes se encuentran verificando sobre el estado actual de dicha cartera, teniendo en cuenta que desde el proceso de LEY 550, el cobro de este proceso fue suspendido.

Para la vigencia 2024 se proyecta hacer ejecución de proceso jurídico sobre esta cifra y determinar su veracidad; además través del comité de sostenibilidad contable hacer la depuración definitiva utilizando los recursos jurídicos necesarios para tal fin.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5,038,555,435
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21,748,499
DESCUENTOS DE NOMINA	4,851,107
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE	1,544,181,375
IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,851,315,743
CRÉDITOS JUDICIALES	153,796,434
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,356,055,372
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9,970,503,965</b>

El rubro de cuentas por pagar de la entidad durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 en comparación con el año 2022 presento un incremento del 32% correspondiente a la suma de \$2.437.543.646 debido principalmente al bajo flujo de efectivo para cancelar las obligaciones contraídas con los proveedores.

Causa de esto proviene del compromiso y obligación de más del 50% del presupuesto de la entidad durante el primer trimestre (enero a marzo) de la vigencia 2023, en el segundo trimestre

(abril a junio) se tenía comprometido más del 75%, en el tercer trimestre (julio a septiembre) el presupuesto definitivo era de \$50.145.418.414 y los compromisos acumulados eran de \$39.633.106.514 y en el cuarto trimestre (octubre a diciembre) el presupuesto definitivo era de

\$58.504.468.530 con un compromiso por valor de \$46.178.772.337 manteniéndose el compromiso en un 79% del presupuesto definitivo.

Esto se obtuvo con el cambio de gerente en el mes de mayo el cual implemento nuevas estrategias para cumplir la política de austeridad del gasto, dentro de las medidas se realizó una evaluación por áreas del personal asistencial y administrativo tomándose la decisión de reducir los contratistas administrativos y reforzar la parte asistencial, además de implementar Controles para la contratación de suministros para el desarrollo del objeto social de la ESE Hospital San Rafael de Fundación.

Es de resaltar que el 44% del pasivo por adquisición de bienes y servicios es menor a 30 días y el 32.47% está entre 31 hasta 180 días.

Los recursos a favor de terceros que se registran en los estados financieros corresponden a los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros aperturada en el Banco de Bogotá del proyecto de la construcción de la nueva urgencia para el Hospital San Rafael, estos rendimientos deben ser reintegrados al Ministerio de Salud y Protección Social.



Los descuentos de nómina corresponden a la cuota de embargo de empleados y contratistas correspondiente al mes de diciembre 2023.

Impuestos contribuciones y tasas: este rubro presenta saldo al alza debido a que los periodos comprendidos entre agosto y diciembre de 2021 y noviembre y diciembre 2022, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre 2023 (porcentajes descontados a los contratos realizados durante las respectivas vigencias y oportunamente presentadas las declaraciones ante el fisco de la Gobernación del Magdalena) correspondientes a impuestos de estampillas pro-hospitales universitarios del Magdalena y Re fundación Universidad del Magdalena no han sido pagados al fisco departamental.

La administración en la elaboración del plan de acción para la vigencia 2024 plantea presentar un plan de pago durante el primer trimestre.

De igual manera se adeudan por concepto de retenciones en la fuente de vigencias 2014-2015-2016 la suma de \$768.588.998, de la vigencia 2022 la suma de \$390.308.516 correspondientes al mes de diciembre 2022 y de la vigencia 2023 la suma de \$385.283.861 correspondiente a los meses de marzo, octubre, noviembre y diciembre (impuestos descontados y presentadas las declaraciones de retención en la fuente de los periodos 2022 y 2023 oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN).

La E.S.E. tuvo sentencias falladas en contra 1 proceso ordinario laboral \$3.187.273 y 4 procesos administrativos por valor de \$150.609.161 del Juzgado Laboral del Circuito de Fundación Magdalena

Las otras cuentas por pagar están compuestas por honorarios profesiones y prestación de servicios correspondientes al mes de diciembre 2023 que representan el 81% que corresponde

a la suma de \$1.098.127.000 del valor total de otras cuentas por pagar, arriendos operativos, servicios públicos que representan el 19% \$257.928.372.

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **Composición**

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE DE 2023</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	99,188,081
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>99,188,081</b>

Las cuentas por beneficios a empleados presento un aumento del 55% con relación al mismo periodo de objeto de comparación de la vigencia 2022 estos conceptos corresponden a cesantías e intereses de cesantías por el porcentaje de incremento salarial del para los empleados del sector público.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
LITIGIOS Y DEMANDAS	344,548,177
<b>PROVISIONES</b>	<b>344,548,177</b>

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El rubro de provisiones presentó un considerable aumento con respecto al periodo en comparación, se registró como provisión cinco (5) demandas administrativas por valor de \$321.348.177 y una (1) demanda laboral por la suma de \$23.200.000 interpuestas por contratistas asistenciales y administrativos con probabilidad de perdida por parte de la ESE ALTA.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	3,035,708,249
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>3,035,708,249</b>

Los registros que conforman este rubro y que para el año 2023 ascienden a una cifra de \$2.824.044.699 corresponden al valor estimado de la facturación glosada susceptible disminuir los ingresos de la entidad tras la obtención del derecho de cobro.

Estos registros también incluyen las adquisiciones de inventario que se encuentran en propiedad de terceros relacionado en la nota No. 10 Propiedad Planta y Equipo.

### 26.2 Cuentas de orden acreedoras

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
PASIVO CONTINGENTE	4,524,524,149
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>4,524,524,149</b>

Los rubros que componen estas cuentas están asociados a los litigios y demandas de carácter administrativo, laboral y civil entablados contra la entidad por contratistas que se les termino su contrato por prestación de servicios; se registran en este grupo en base a los procedimientos contables sobre procesos judiciales en base a la evaluación del área jurídica y su nivel de riesgo de probabilidad de perdida.

A corte 31 de diciembre 2023 se registraron en cuentas de orden acreedoras 3 procesos civiles, 20 procesos laborales y 20 procesos administrativos.

Se detallan a continuación los montos por los diferentes conceptos:

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE DE 2023</b>
CIVILES	897,322,134
LABORALES	583,913,854
ADMINISTRATIVOS	3,043,288,161
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>4,524,524,149</b>

## **NOTA 27. PATRIMONIO**

### **Composición**

#### **Capital fiscal**

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023:

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE DE 2023</b>
CAPITAL FISCAL	1,315,227,000
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	25,447,991,496
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10,953,659,185
<b>PATRIMONIO</b>	<b>37,716,877,681</b>

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

La utilidad del ejercicio se vio afectada positivamente por los ingresos recibidos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución del proyecto de la nueva Urgencias del hospital san Rafael de fundación por una cuantía de **\$9.187.781.188**.

Proyecto que se debe ejecutar en un periodo de 10 meses, la fecha de recibo de los recursos fue el 29 de junio de 2023. Es de resaltar que si no se llega a ejecutar el proyecto antes del

mes de junio de 2025 plazo estipulado por el Ministerio en la resolución 933 se deberán reintegrar los dineros recibidos.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
SERVICIOS DE SALUD	40,166,852,818
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 5,189,803,322
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9,187,781,188
OTROS INGRESOS	277,894,356
<b>PATRIMONIO</b>	<b>44,442,725,040</b>

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

	CUENTA	NOTAS	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	variación en pesos	variación porcentual
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>				
4312	INGRESOS POR PRESATACION DE SERVICIOS	28	40,166,852,818	35,460,788,736	4,706,064,082	13%

Los ingresos por ventas de servicios de salud durante la vigencia 2023 con respecto a los ingresos por ventas de servicios de salud respecto a la vigencia anterior 2022 presentaron un incremento del 13% por valor de \$4.706.064.082, este incremento correspondió a mayor atención de pacientes en consulta externa especializada, hospitalización, laboratorios clínicos y nuevos servicios prestados en la ESE como realización de procedimientos no invasivos de cardiología, nefrología, atención psicológica y nutrición. Servicios que durante la vigencia anterior no se prestaron en su totalidad, la promoción de servicios de salud y el mejoramiento de la calidad en la prestación de los mismos.

La reestructuración del área de facturación permitió optimizar el proceso de facturación volviéndolo más ágil y competente, desde el proceso de admisión del paciente hasta la salida del paciente de las instalaciones del hospital, también disminuyeron las glosas a la facturación de los servicios de salud.

Las devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios de salud incremento en un 193% con respecto al mismo periodo de comparación, las glosas por venta de servicios durante la vigencia solo representan el 5.33% del total siendo \$276.632.276 que son de la vigencia corriente, las notas créditos realizadas por error en la facturación representan el 91.39%

\$4.742.940.661 resalta este valor por facturas realizadas para el plan de intervenciones colectivas facturadas a la gobernación del magdalena las cuales mandaron a corregir mas de Tres veces por error en los valores facturados lo que incremento considerablemente las notas créditos y por ultimo los descuentos autorizados a los pacientes con base a los estudios socio económicos que representan el 3.28% del total de la cuenta.

En la cuenta de transferencias y subvenciones se registró en los estados financieros el aporte realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social en base a la resolución 933 de fecha 09 de Junio de 2023 por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión “Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud nacional” para financiar proyectos de inversión de Empresas Sociales del Estado por lo cual se realizó una asignación de recursos a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO SERVICIO DE URGENCIAS POR VALOR DE \$9.187.781.188** depositados en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No.326416039 el día 29 de junio de 2023 generando rendimientos financieros por valor de \$21.748.499 los cuales serán consignados en la vigencia 2024 al Ministerio según lo dispuesto en la resolución 933 de 2023.

La empresa que gano la licitación del proyecto de la construcción del nuevo servicio de urgencias es el **CONSORCIO EDIFICACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL**. NIT.: 901.754.020-1 REPRESENTANTE LEGAL: OMAR ALFREDO ROPAIN VILLA, firmando el contrato

No. **CO-004-2023 del 18 de septiembre de 2023** por valor de \$ OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS (**\$8.456.869.023**) con el CDP 449 de fecha 27 de julio de 2023 y R.P. 3471 de fecha 18 de septiembre de 2023 El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de CUATRO meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. La fecha de inicio del contrato fue desde el 06 de octubre de 2023.

A corte 31 de diciembre no se había girado ningún pago al consorcio debido a las inconsistencias en los estudios de consultoría encontradas en los diseños... dado que estas generan afectación en el avance de solicitud de licencias de construcción y correcta ejecución de las actividades relacionadas con la parte estructural del proyecto.

#### **Causas que dan origen a la suspensión:**

El CONTRATISTA mediante oficio presentado el día 16 de noviembre del 2023 en el cual solicita se realizara la suspensión del presente contrato, toda vez que ha sido imposible ejecutar a cabalidad, donde menciona que: “solicitarles la suspensión del contrato de referencia, debido a las inconsistencias en los estudios de consultoría encontradas en los diseños ... dado que estas generan afectación en el avance de solicitud de licencias de construcción y correcta ejecución de las actividades relacionadas con la parte estructural

del proyecto, como son confirmación de la implantación del proyecto, Ubicación de los estudios de suelo con respecto a la implantación sugerida, cota de desplante, altura de sección de columnas, documentos de factibilidad de servicios, puntos de conexión de instalaciones hidrosanitarias con respecto a las existentes del hospital, recomendaciones del estudio de suelo con respecto a dimensiones de zapata.

Por su parte la INTERVENTORIA por medio de oficio presentado el día 19 de diciembre del 2023 afirma que no es viable iniciar la etapa de construcción sugiriendo que: “es muy importante convocar a un comité de obra con todas las partes incluyendo los profesionales de la etapa de diseño para que realicen los respectivos ajustes a los planos y estudios o las aclaraciones necesarias para poder poner en marcha la obra, ya que se encuentra con un atraso importante, teniendo en cuenta que con estas observaciones no es viable iniciar la etapa de construcción.

Por lo anterior y en razón de poder ejecutar el contrato adecuadamente se llevará acabo la suspensión del contrato desde el 21 de diciembre del 2023 para reanudar el día 21 de enero del 2024 con la finalidad de cumplir las obligaciones establecidas en el objeto contractual.

**Concepto de Milco Miguel Echeverria Tete quien apoya la supervisión del contrato:**

Teniendo en cuenta que el CONTRATISTA y la INTERVENTORIA mencionan que para continuar la ejecución del contrato es necesario que se realicen ajustes a los diseños realizados en los planos y estudios, esto en razón de poder solicitar licencias de construcción y poder ejecutar de forma correcta de las actividades contratadas es necesario suspender el contrato desde el 21 de diciembre del 2023 hasta el día 21 de enero del 2024 con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones de ejecución exigidas en el contrato CO-004-2023 del 18 de septiembre de 2023.

La empresa interventora del proyecto de urgencias es UNIÓN TEMPORAL SAN RAFAEL.  
NIT.: 901.760.022-0  
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ LOZANO



## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CUENTA	DICIEMBRE DE 2023
SUELDOS Y SALARIOS	319,126,529
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	109,508,466
APORTES SOBRE LA NÓMINA	16,434,386
PRESTACIONES SOCIALES	166,579,167
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	9,078,308
GENERALES	11,688,953,687
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	54,104,904
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	169,774,555
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	734,085,231
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	491,732,941
FINANCIEROS	9,972,099
GASTOS DIVERSOS	1,300,596,583
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15,069,946,855</b>

El rubro de gastos presentó un incremento del 16% en cuanto a los gastos de administración y operación y disminuyó un 9% en los otros gastos operacionales en comparación con el año anterior.


Dentro de los gastos generales registramos la contratación de honorarios y servicios de la parte administrativa que representan el 53% del total de los gastos generales la suma de **\$6.181.505.388**, los servicios tercerizados (vigilancia, aseo y mantenimiento tanto de equipos biomédicos como de la planta física de la ESE) y demás contratos que sirven de apoyo en el desarrollo del objeto misional del Hospital.

En la cuenta de provisiones, litigios y demandas registramos los procesos judiciales con probabilidad alta de pérdida. Se registraron como provisión nueve (8) demandas administrativas por valor de \$468.532.941 y una (1) demanda laboral por la suma de \$23.200.000 interpuestas por contratistas asistenciales y administrativos con probabilidad de pérdida por parte de la ESE.

En los gastos diversos registramos las glosas aceptadas de vigencias anteriores que bajo los procedimientos contables se debe afectar en el gasto si provienen de periodos anteriores, del total de los gastos diversos las glosas definitivas representan el 52% la suma de \$678.716.627

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

 <b>E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION</b> <b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL</b> <b>Periodos Contables Terminados 31/12/2023 y 31/12/2022</b> <b>(Cifras en Pesos Colombianos)</b>						
			01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	variacion en pesos	variación porcentual
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	30	18,419,119,000	17,200,358,488	1,218,760,512	7%

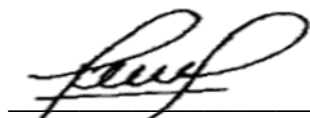
Este rubro presentó un aumento del 7% por valor de \$1.218.760.512 con relación al año inmediatamente anterior siendo los servicios de urgencias y procedimiento con un costo de \$3.904.292.952, consulta especializada \$3.242.025.655 y el servicio de hospitalización – estancia general por valor de \$2.608.292.280 los que presentaron los costos más altos durante la vigencia 2023.

Gracias a las estrategias implementadas por la gerencia se pudo mantener la política de racionalización del gasto y se optimizó el uso de los insumos, medicamentos, materiales medico quirúrgicos y demás suministros que se utilizaron en la prestación del servicio de salud y atención del paciente.

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo demuestra un incremento en los gastos comprometidos por la entidad a un punto en cubrir toda la disponibilidad de los recursos de efectivo y su equivalente, lo cual presenta dos ideas generales; las cuales se presentan por los bajos niveles de recaudo de facturación corriente por parte de la EPS y los altos niveles de gastos comprometidos en el actual periodo.

El flujo de efectivo refleja una afectación positiva por los recursos del proyecto de la construcción de la nueva urgencia para el hospital San Rafael de Fundación una suma de dinero considerablemente alta designados por el ministerio de salud en la resolución 933 del 09 de junio de 2023 por valor de **\$\$9.187.781.188.**



**KAREN TORRES PAYARES**  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 249206-T